I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 675 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	***MABEL BAUTE DE MORON***
3. C.C o Nit	51.585.361

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	**13/01/2020**
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$45.550.475

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 2.454.816
12. Valor Total Pagado	$ 45.550.475
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se dio inicio al presente contrato N° **675** de prestación de servicio el día el día 15 de enero, con una población total asignada de: 19 PPRs Activos, 1 Inactivo y 213 Culminados para hacer atendida en Valledupar, quedando para el cierre de la vigencia contractual con una población total de 262 PPRs distribuida así: Activos 13, Culminados 222, 5 EIPB, 13 Causal sobreviniente, 9 Suspendidos y 1 fallecido. - Para las atenciones de las personas en Proceso de Reintegración se lograron realizar convocatorias para las diferentes actividades, a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, actividades individuales y grupales, las cuales a partir del 17 de marzo de 2020, estas atenciones se efectuaron a través de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	llamadas telefónicas, de acuerdo a las "Instrucciones sobre la atención a la población MEM 20-004535 y MEM20-005041, medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19 dirigidas a la población objeto de atención de la ARN", privilegiándose la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos, identificación de la población asignada más vulnerable (personas adultas mayores, con discapacidad, con enfermedades de alto costo, madres en periodo de lactancia, personas inmunosuprimidas y mujeres embarazadas) llevándose a cabo un acompañamiento más cercano y seguimiento a la eventual presentación de síntomas asociados al COVID 19. Se registraron rigurosamente las atenciones realizadas con los códigos correspondientes para validar la atención y el cumplimiento de la programación establecida. Se implementaron mecanismos para difundir con la población objeto la información sobre las medidas de prevención y atención para el manejo del contagio del COVID 19. Cuidados básicos para prevenir el contagio del virus, como el lavado permanente de manos, evitar el contacto con otras personas, utilizar tapabocas, limpiar las superficies del lugar de trabajo, al estornudar o toser taparse con el antebrazo, estar a una distancia mínima de 2 metros de otra persona e informarse sobre el COVID-19. Si la persona presentaba algún síntoma de enfermedad, era obligatorio comunicarse con las entidades encargadas de salud y quedarse en casa a menos que requiriera una atención especializada. Difusión de los mensajes de texto y piezas comunicativas emitidos desde la ARN. Se socializaron medidas generales y se dieron lineamientos sobre los procesos misionales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de la entidad, donde se dieron unas nuevas disposiciones complementarias en el MEM20-005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19 y la versión número dos (2) y tres (3) de la Caja de Herramientas dirigidas a la población objeto de atención de la ARN" durante la emergencia sanitaria. Recomendaciones específicas para personas con discapacidad y enfermedades de alto costo. Recomendaciones para el acompañamiento a personas Adultas Mayores. Recomendaciones para el acompañamiento a personas con consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y Recomendaciones para la atención de la población étnica en proceso de reincorporación y reintegración, líneas de atención en las regiones para apoyar el tema de salud mental, medidas que se adoptaron en materia de enfoque diferencial de género, relacionados con salud mental y acompañamiento a algunos de los grupos de riesgo durante el aislamiento preventivo obligatorio. Recomendaciones para la aplicación y devolución de EMP. Actualización de recomendaciones para movilización de oferta social. Recomendaciones específicas para el apoyo a procesos de generación de ingresos. Recomendaciones para el acompañamiento a personas interesadas en procesos de formación virtual (informal), y los nuevos lineamientos la Resolución 1430 “Por medio de la cual se reglamentó el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la Entidad de manera presencial durante el periodo de emergencia sanitaria”. MEM20-011719 (emitido por la Dirección Programática), se establecieron las prioridades misionales para el proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	reactivación gradual de la atención presencial, lineamientos complementarios para el desarrollo de las actividades prioritarias y Protocolo de Bioseguridad para la atención, armonizado con las disposiciones de la entidad para el proceso de reactivación, para poder así garantizar a la PPRs su participación activa e ininterrumpida y lograr así promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. - Para las caracterizaciones, los acuerdos y metas establecidas en los PdT de las PPRs asignados se realizaron atenciones individuales desde el mes de enero al mes de diciembre en el municipio de Valledupar, lográndose la toma de **331 asistencias**. - Dentro de la población asignada se encontraron las PPR Cecilio Antonio Núñez y Mary Isabel Roa Buitrago en Acompañamiento Psicosocial con Componente Especifico. **- Estrategia de Búsqueda Activa**: En la estrategia de búsqueda activa se contó con el apoyo de la promotora Juliana Ipuana para la ubicación de 1 PPR inactivo asignado al inicio del contrato: Luis José Charris Arrieta y posteriormente la PPR Albeiro Olaya Cruz, quienes pasaron a estado activo. - Los 25 de cada mes se enviaron los reportes de Cronograma de Actividades, Plan Padrino y estrategia de búsqueda activa, a la asesora Viviana Alexandra González.
Actividad No2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que	Para las caracterización a la población objeto de atención en la formulación de los PdT para esta vigencia 2020 se realizaron

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	actividades a través de los medios de comunicación en los espacios de trabajo telefónico con el participante: Las ISUN fueron aplicadas de acuerdo a instrucciones en correo de fecha 3/04/2020 enviado por nuestra asesora Viviana Gonzalez sobre "Medidas a tener en cuenta para ISUN - BIE y entrega de bienes por contención de COVID – 19 de acuerdo a comunicado enviado por Sheila Sanín Pombo Equipo Generación de Ingresos asesora dirección general ARN, así mismo la aplicación de la estrategia de acompañamiento post culminación, se realizó de la misma forma, de acuerdo a los "lineamientos de la Dirección Programática. **- Caracterizaciones para elaboración de planes de trabajo:** Se realizaron **22 caracterizaciones** que permitieron conocer los avances, activos y dificultades que tienen las PPR para lograr su ruta de reintegración aplicándose los instrumentos: **- Instrumento encuesta de Empleabilidad: 48** **- Instrumento censo de hábitat: 24** **- Censo de familia:** 4 **Novedades.** Actualizaciones de los documentos de identidad. **- Conceptos de Reintegración**: **24** actualizados. **- Afiliaciones a Seguridad Social: 13** Consultas de los PPRs fueron realizadas al Sistema ADRES, las cuales se encuentra Activas. **- EMP-R: 1** **- Seguimiento a las Unidades de Negocio: Visitas ISUN**: **16** Para la aplicación de una ISUN se contó con el apoyo de los PRII Geovannys Jimenez. **- Actas de Finalización ISUN: 9**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Ajustes a carpetas BIE: 1 Fue necesario realizar ajuste a los BIE para continuar con sus trámites y desembolso. **- BIE PRESENTADOS: 4** **Proyección BIE 2021: 3** PPRs postulas. **Estrategia de Acompañamiento Post:** **- Visitas Domiciliarias Post: 39** **- Encuestas de Productividad: 39** **- Notificación Actos administrativos: 10** Notificaciones. Socialización Estrategia Acompañamiento Post: 10 notificaciones. - Traslados PPRs**: 3** Traslados
Actividad No3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para esta contratación 2020 para la formulación y concertación de los PdT se tuvo en cuenta su caracterización, la realización del uno a uno de los PPRs en el SIR y los PdT en ejecución vigencia anterior, para el análisis de las metas a trabajar de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, iniciándose para el mes de abril para la caracterización, formulación y concertación de los PdT, a través de medio de comunicación como el teléfono, en la que se socializo la cajas de herramientas V2, V3, se realizó seguimiento de acuerdo a instrucciones de correo de fecha 31/03/2020 como guía informativa y metodología para el acompañamiento a la población en proceso de reintegración y reincorporación con las medidas adecuadas para no propagar el virus COVID 19, MEM 20-004535, MEM20-005041 y MEM20-0005666 Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19 y Orientaciones y Recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género; para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas. las recomendaciones para seguimiento a planes de trabajo y atenciones para los diferentes tipos de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proceso en contingencia y los lineamientos de la Resolución 1430 “Por medio de la cual se reglamenta el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la Entidad de manera presencial durante el periodo de emergencia sanitaria”. MEM20-011719, se establecieron las prioridades misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial. Lineamientos complementarios para el desarrollo de las actividades prioritarias y Protocolo de Bioseguridad para la atención, armonizado con las disposiciones de la entidad para el proceso de reactivación. De los 21 PPRs que eran objeto de PdT 9, 4PdT se encontraron en ejecución para la realización de sus actividades, el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas y 8 en finalizados. **- PdT en Ejecución**: Se elaboraron 16 PdT que fueron puesto en ejecución en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y noviembre de 2020. **- PdT a Corto Plazo:** 8 PPRs fueron objeto de PdT a corto plazo. **- PdT a Mediano Plazo:** 8 PPRS fueron objeto de PdT a mediano plazo. **- Evaluación PdT:** Fueron evaluados 17 de Pd T, así: **- Evaluación PdT:** Evaluados 13 PdT **- Por Cambio Situacional:** Se evaluaron 3 PdT por Cambio Situacional. **- Evaluación Traslado a otro GT: 1** PdT se evaluaron por traslado a otro GT. **- Finalizados PdT:** Se finalizaron 4 PdT. **- En Ejecución PdT**: Se dejaron 1 PdT en ejecución. **- PdT en elaboración: 9** PdT en elaboración. Actualmente se encuentran en ejecución 1 PdT y 9 en elaboración, para la realización de las actividades y el desarrollo de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas.
Actividad No4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el avance de este contrato Nº 675, para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías, en los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención se aplicaron las metodologías de: Visitas domiciliarias, actividades personalizadas, grupales y a través de llamadas telefónicas de acuerdo a "Instrucciones sobre la atención a la población, MEM 20-004535, MEM20-004535, MEM20-005041 y MEM20-0005666, Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19, versión número dos (2) y tres (3) de la Caja de Herramientas dirigidas a la población objeto de atención de la ARN" durante la emergencia sanitaria. - Se lograron atender de enero a diciembre **193** PPRs y programándose **331,** con una atención por día entre 1, 2 y 3 PPR en la realización de las actividades con los códigos: DC-PDT, EV-PDT, PER1.1.1.1, PER1.1.1.2, PER1.1.1.3, PER1.1.2.1, PER1.1.2.2, PER1.1.2.3, HAB4.3.1.3, CID, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.3. HAB4.3.1.1, HAB4.3.1.3, HAB4.5.1.1, HAB4.5.1.2, HAB4.5.1.3, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.1.1, CID7.2.2.2, CID7.2.1.3, PROD2.5.1.3, Atev_0754, CID7.2.1.1, CID7.3.2.1, Atev_0754, CID7.2.1.2, CID7.2.1.1, PROD2.3.1.1, PROD2.5.1.1, PROD2,2,1, CID7.2.1.1, CID7.2.1.3, CID7.3.2.3, PROD2.3.1.2, PROD2.5.1.1, PROD2,2,1, PRO2.2.1.2, PRO2.5.1.2, SAL5.4.1.1, SAL5.2.2.1, FAM3.4.1, FAM3.5.1.1, FAM3.5.1.3, FAM3.5.1.2, FAM3.5.1.3, FAM3.5.3, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.2, PROD2.3.1.3, PROD2.5.1.2, PROD2.2.1.3, PRO2.3.1.1, PRO2.5.1.3, SAL5.2.2.2, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.3, PROD2.5.1.2, PROD2.5.1.3, SAL5.2.2.3,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ISUN1, ISUN2, ISUN3 ISUN4,SEG8.1.5.1, EMP-R, CID7.2.2.3, PROD2.3.1.1, PROD2.3.1.2, PRO2.3.1.3, SEG8.1.5.2, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, CID7.2.2.3, CID7.2.1.3, PRO2.3.1.3, EDU6.2.1.1. - Se logró un cumplimiento del 99% de atenciones y el 1% restante por haber estado 2 PRRs inactivas, las cuales se encuentran activas, lográndose hacer énfasis en las asesorías para el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encontraban en Ejecución y poder cumplir con sus metas. **Seguimiento acuerdos:** Se realizó el seguimiento y cargue de 90 acuerdos a las personas objeto de atención asignadas cumpliendo con el 100% de los acuerdos programados, las cuales se encuentran registradas en el Sistema de Información SIR.
Actividad No5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este periodo contractual se realizaron gestiones con autor estratégico en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizacion de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación. **- Biblioteca Departamental del Cesar:** Se realizaron las mesas técnicas poblacionales departamentales de construcción del plan de desarrollo Departamental participando en la línea de Paz mesa de Educación. **- Estrategia de Inclusión laboral y vinculación para formación para el trabajo:** Se realizó socializaciones vacantes vigentes a la población objeto que enviaba nuestra Orientadora Rosalinda Martinez Montero, con el fin de generar espacios de reconciliación y paz relacionados con la convivencia y la construcción del tejido social.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- I.E Técnico La Esperanza: Se asistió a reunión con Gustavo Claro Santiago rector de la I.E Técnico la Esperanza y el asesor de ruta Diosemel Barbosa en los que se gestionaron los certificados de FA que estaban pendientes de expedir la Institución de los PPRs y PRs que hicieron parte del modelo de educación y formación MEFR, diseñado para superar el analfabetismo y resignificar los proyectos de vida de excombatientes en proceso de reintegración y reincorporación, sus familias, víctimas del conflicto armando y las comunidades, realizándoles convocatoria a las Personas de Reintegración y Reincorporación que durante el año 2019 estuvieron vinculados al Modelo MEFR, los días 22 y 29 de febrero en la I.E para la nivelación académica y la entrega de los certificados de los ciclos realizado para cierre de las FA en SIR, a la que se le realizo el seguimiento respectivo. - Se asistió a la conmemoración del Día internacional en contra del reclutamiento de niños niñas, jóvenes y adolescentes por parte de grupos armados ilegales, realizada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Oficina Asesora de Paz del Departamento a través de la cual se realizó una **Agenda Cultural Manos A La Obra Es.** - Dadas las restricciones para la realización de eventos presenciales emitidas por el Gobierno nacional y las autoridades locales en el marco de la emergencia sanitaria, fueron suspendido los eventos comunitarios programados para los Modelos de Fortalecimiento Comunitario, la estrategia Mambrú, Iniciativas Comunitarias Territoriales y el cierre de las Acciones Comunitarias con enfoque de género, los cuales se continuaron posteriormente en forma virtual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Se realizó por parte de nuestra Asesora de Ruta Viviana Gonzalez, con temas de Participación en Escenarios de Reconciliación Comunitaria y Nuevas Dinámicas el desarrollo de la actividad de Talento Humano llamada **"Cuenta tu Historia",** donde varios colaboradores expresaron las cosas positivas y no tan chéveres que estaban pasando dentro de sus hogares o en el plano laboral en medio del confinamiento e informo sobre la existencia de una carpeta compartida donde se puede encontrar todo el proceso sistémico desde lo comunitario durante el año 2020, un banco de proyectos donde encontraremos información de género, videos, diapositivas y demás actividades que hemos desarrollado, además de los temas de mambrú. - Se realizó gestión en remisión de información de las instituciones presentes en el municipio de Valledupar donde hay población de Reintegración y Reincorporación (Comisaria de familia, Personería, hospitales, Policía Nacional, Fiscalía entre otras) los datos de contacto y nombres de cada funcionario encargado, con el objetivo de crear directorio de líneas de atención dispuestas durante la emergencia del COVID_19 y tener todas las rutas de atención a la mano. - Fueron postulados 2 PPRs para Focalización y orientaciones **UNAD Maestro Itinerante 2020 convenio UNAD – ARN** que brinda acceso a las personas en los procesos de reincorporación y reintegración en la estrategia **"Maestro Itinerante".** - Se realizó gestión y apoyo en el trámite de bancarización de la población objeto, para el Apoyo económico excepcional para reintegración - Decreto 570 de 2020 - Se realizo vinculación de la PPR Abel Pedraza al proyecto productividad para la reconciliación 2020 de la **Corporación Mundial de la Mujer Colombia** el cual se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	desarrolló cuyo objetivo es apoyar a personas desmovilizadas, que tengan o deseen tener una unidad productiva para acompañarla en el proceso de ideación, creación y/o puesta en marcha, se puede llevar de manera individual y/o asociativa, ya se le realizo el diagnóstico, caracterización del perfil, diagnostico empresarial y la ruta de formación. - Dentro del marco del proceso de fortalecimiento de competencias para la formulación de proyectos, nos vinculamos a la formación complementaria de 80 horas denominada: Estructura de propuesta para la **formulación de proyectos productivos con énfasis en MGA,** a través del SENA y en el **Diplomado Construcción de Paz y Derechos Humanos ESAP,** gestionados por la ARN. - Se realizó socialización a los PPRs sobre la vinculación a las oferta de formación titulada para el ingreso del III trimestre, IV trimestre, formación titulada para el ingreso de la última oferta con ingreso 2020 y para el ingreso del I Trimestre del año 2021, de los diferentes programas de formación complementaria del SENA, en su página web, las cuales están orientadas a preparar a las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivos y sociales, con el fin de satisfacer necesidades del nuevo talento o de cualificación de trabajadores que estén o no vinculados al mundo laboral, en los niveles auxiliar, operativo, técnico o tecnológico. - Se realizó verificación de vinculación al SGSSS de las PPRs. Se realizó socialización a las jordanas virtuales de gestión del riesgo a la cual se vinculó la PPR Abel Pedraza. - Se continua con los nuevos lineamientos socialización de decretos emergencia sanitaria Covid-19 y la matriz de seguimiento de socialización de los decretos en el marco de la emergencia con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el fin de que registren los potenciales Beneficiarios. - Se realizo gestión para la fidelización de los procesos de FA y FPT. - Se asistió a la mesa de apoyo en reunión virtual teams con el asesor Diosemel Barbosa, Marieth Ariza Villegas, Maria Alejandra Buitrago técnica administrativa y la abogada Marcela Vergara donde se plantearon 3 caso fue aprobado el de la PPR Miguel Ángel Lagos Jiménez, de acuerdo a certificaciones expedidas por la I.E Técnico La Esperanza y se solicitó a Soporte Técnico para cambiar el estado de aprobado por retirado del ciclo 3 y ciclo 4 de FA los cuales dejo en estado de proceso para hacer aprobado en la mesa el cambio de estado a retirado. Los otros dos se elevará consulta a nivel central. - Se continúan las gestiones ante las I.E Técnico La Esperanza y la I.E Leónidas Acuña para la consecución de los certificados de FA. - Se socializo a los PPRs familiares y comunidad la Oferta titulada SENA IV trimestre, de los diferentes programas de formación complementaria y la oferta titulada de la Convocatoria octubre 2020, modalidad presencial y a distancia, de los Centros de Formación de la Regional Cesar, fechas de inscripción del 03 hasta el 07 de septiembre de 2020. - Se asistió a reunión virtual teams con el asesor Diosemel Barbosa, Marieth Ariza Villegas al Inicio Convenio Nº 1630 de 2020 UNAD ARN" Maestro Itinerante 2020-2021 y a la Mesa de Apoyo. - Se solicitó a Soporte Técnico cambiar el máximo nivel del ciclo 3 y ciclo 4 de FA y dejarlo en el ciclo 2. - Se socializo a los PPRs que el Instituto Colombiano sobre la Evaluación de la Educación ICFES, anunció que las Pruebas de Estado SABER 11 para colegios de calendario las cuales fueron presentadas el 7 y 8 de noviembre del 2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y el registro estuvo abierto hasta el 29 de septiembre y el pago para aplicar se debía hacer hasta el 30 de septiembre de 2020 y la socialización de la Feria virtual de educación superior que estará disponible hasta el 30 d septiembre. - Se recibió certificación de la formación complementaria de 80 horas denominada: Estructura de propuesta para la formulación de proyectos productivos con énfasis en MGA, con el SENA y el Diplomado Construcción de Paz y Derechos Humanos ESAP. - Se realizo la fidelización de la información sobre el tipo de identificación de los grupos familiares de las personas en proceso objeto de atención de la ARN, en especial para los niños, niñas y adolescentes - NNA que conforman los grupos familiares y fueron incluidos en el sistema con Numero Único de Identificación Personal – NUIP. - Se asistió reunión virtual teams con el asesor Diosemel Barbosa, Marieth Ariza, Rosalinda Martinez y Angelica sobre mesa de trabajo para planeación y concertación de la feria virtual de Educación superior a realizar en la segunda semana del mes de noviembre. - Se realizo curso de Diseño de Proyectos MML - ARN con el SENA. Se continuo con la realización de gestión de fidelización del proceso de FA y FPT, de acuerdo al memorando MEM20-012924 Cierre de vigencia 2020, sobre las gestiones y articulaciones que como contratistas se debe realizar con las Instituciones Educativas para el cierre de las formaciones.
Actividad No6 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus	Para este presente contrato para propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención y su grupo familiar se socializo sobre los cursos complementarios de FPT de la oferta abierta que se implementaron para el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	ingreso del II, III y IV Trimestre del año 2020 en el SENA en su página web en los técnico o tecnológico y sus respectivas especializaciones, ya que nuestra población cuenta con un cupo preferente del 6% para su vinculación, lográndose apoyar a la formación de las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivos y sociales y poder satisfacer sus necesidades y generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad y lograr promover el desarrollo de sus capacidades para la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. - Se realizó convocatoria para el lanzamiento al programa de productividad para la reconciliación en la cual no se pudo vincular los PPR por motivos de transporte por realizarse fuera del municipio de Valledupar. - Se realizó reunión con 1 PPR con la asesora jurídica Marcela Margarita Vergara en la que se levantó 1 acta de reunión: Sensibilización sobre los beneficios de apoyo económico a la reintegración y beneficio de inserción económica. – Manifiesta su deseo de solicitar su BIE a pesar de recibir los beneficios de apoyo económico a la reintegración y beneficio de inserción económica. - Se realizaron 5 actas de culminación de FA, 2 de FPT y 1 acta de confirmación de retiro de programas de formación. - Se realizaron gestiones para la fidelización de los procesos de FPT. - Se realizó gestiones ante las I.E Técnico La Esperanza y Leónidas Acuña y otro GT para la consecución de los certificados de FA. - Se presento a comité de FA el caso de la PPR Miguel Ángel Lagos Jimenez, de acuerdo a lineamientos dado por el asesor de ruta Diosemel Barbosa el día 11/04/2020 y para los que estaban en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	formación en el marco de COVID-19 de acuerdo a los lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria y aplicación de liquidación Resolución 842 de 2020. - Se postuló a la UN de la PPR Abel Pedraza para el cupo de Asistencia Técnica de UN por parte de Corporación Mundial de la Mujer Colombia–CMMC durante los meses de junio, julio y agosto. - Se asistió a la reunión teams de actualización y fidelización sobre las terminaciones de beneficios FA y FPT en el SIR, de las PPRs que se tienen asignadas, con la coordinadora de enlace Rosa Carvajal. - Fueron cargados al SIR dos cursos de FPT de las PPRs Mery Márquez Peña y Adriana Lucia Camargo. - Se asistió a la jornada de FPT a través de teams para reafirmar conocimientos y despejar dudas del proceso moderada por Adriana Marcela Villalba. - Se solicitaron planillas de FA a Gestión documental para realizar cierre de procesos. - Se solicitó a soporte técnico anulación de curso de FA de la PPR Miguel Ángel Lagos Jimenez, - Se asistió a la reunión virtual teams con Maria Elvira Laverde Guzmán de nivel central, Diosemel Barbosa, Marieth Ariza Villegas, Angelica Silvana Mejia Romero, Oscar en representación de la I.E Técnico la Esperanza sobre las certificaciones de las personas de reintegración y reincorporación vinculados al programa MEFR. - Se logró la certificación con otro GT el de la PPR Albeiro Olaya Cruz y se realizó culminación del beneficio de FA. - Se solicitó planillas de FA a Gestión documental para poder realizar cierre de procesos de la PPR Álvaro Luis De Armas. - Se solicitó nuevamente a Soporte Técnico cambiar el estado de aprobado por retirado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del ciclo 3 y ciclo 4 de FA correspondiente a la PPR Miguel Ángel Lagos Jiménez, de acuerdo a certificaciones expedidas por la I.E Técnico La Esperanza. S - Se asistió a la jornada virtual para hacer la transferencia de metodologías enciéndete en el marco del plan de fortalecimiento productivo del GT, fue liderada por profesionales: Daricellys Araujo Garay, Katterine Piñeros Argote y Habib Maruen Manneh Serrano. - Se presentó informe detallado del porque no se ha podido hacer entrega del BIE-PDN-30369 de la PPR Roberto Parra Pérez. - Se presentaron tres proyectos productivos de los PPRs Henry Quiroga León, Luis Raúl Maestre Carrillo y Néstor Enrique Cortes. - Se gestiono el inconveniente en la entrega de bienes BIE-PDN-30369 de la PPR Roberto Parra Pérez con el profesional que anteriormente lo tenía asignado. - Se realizó la convocatoria a los PPRs para el Premio Emprender Paz 2020, desarrollada por la Corporación Emprender Paz, denominada “premio emprender paz”, la cual busca visibilizar y premiar experiencias de desarrollo y fortalecimiento empresarial o de vinculación laboral que beneficien empresas y cadenas de valor, y que incluyen población o territorios afectados por la violencia. Las iniciativas ganadoras reciben recursos para el fortalecimiento de su negocio. - Se realiza entrega a gestión documental, de las carpetas correspondiente a los BIE-PDN- 32047, BIE-PDN-31847 y BIE-PDN-32663. - Fueron entregados los proyectos productivos PPRs Henry Quiroga León y Domiciano Torres. - Se solicitó la habilitación en el SIR (cambio de estado de Finalizada a Ejecución) de la Ficha de plan de negocios de 1 BIE, al cual se le realizo ajuste relacionado con el cambio del proveedor.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	- Se envió a la asesoría Viviana Alexandra Gonzalez Usuaga base de los PPRs con proyección BIE 2021 que aún no registran BIE en SIR.
Actividad No7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo contractual con el fin de realizar una terminación exitosa del proceso de reintegración, se envió postulación para el primer trimestre de 7 PPRs al enlace de Coordinación Rosa Carvajal de la población objeto de atención que tenían sus Pdt finalizados, de acuerdo a los procedimientos instructivos y lineamientos de la Entidad. Dentro del proceso de notificación que había quedo pendiente en la vigencia anterior, correspondiente al acto administrativo de la PDC Abel Urbano Camelo Montero al no ser posible ubicarlo el PRII de la zona norte, se envió comunicación de citación al GT Cesar - La Guajira por 482, se le realizo el seguimiento enviado correo a la asesora Jurídica Marcela Margarita Vergara M. y al Enlace de Coordinación Rosa Carvajal, donde informa la trazabilidad de la comunicación enviada por 472. - Se realizaron 5 actas de culminación de Psicosocial de PPRs, lográndose efectuar la postulación de 7 PPRs en el SIR que tenían sus Pdt finalizados para su culminación en el primer trimestre, de acuerdo a los procedimientos instructivos y lineamientos de la Entidad. - En el segundo trimestre se tenía proyectado la culminación de 2 PPRs pero de acuerdo a los lineamientos impartidos por DPR como medida complementaria para brindar garantías de acompañamiento a los PPRs de la ruta de reintegración quedando así para el segundo semestre del 2020, en el marco de la emergencia sanitaria (acorde a lo definido en el decreto 570 de 15 de abril de 2020). - En el mes de junio en la socialización del Plan Institucional realizado por el enlace de coordinación Rosa Carvajal, la proyección

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de las culminaciones se realizarán de acuerdo a los nuevos lineamientos impartidos por DPR como medida complementaria para brindar garantías de acompañamiento a los PPRs de la ruta de reintegración quedando así 27 PPRs para culminar en el tercer trimestre del 2020, por lo que se postularon 3 PPRs de los 5 a culminar, lográndose culminar 4 PPRs en su ruta de reintegración, quedando una PPR para el 4 trimestre. - Se realizó la constancia de notificación de los actos administrativos de culminación y el diligenciamiento del formato de la estrategia de acompañamiento post a las 12 PPRs culminadas para la vigencia 2020: Adriana Lucia Camargo Uriana, Cecilio Antonio Núñez Tordecilla, Eligió Rafael Ayala Raines, Fabio Alexander Rodriguez Araujo, Luis José Charris Arrieta, Mery Márquez Peña, Reinaldo quintero Garizao, Hugo Humberto Rangel Pérez, Roberto Parra, Albeiro Olaya, Luis Raúl Maestre y Miguel Ángel Lagos.
Actividad No8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para esta vigencia del contrato Nº 675 dentro de la población asignada para la atención se encontraron 12 PPRs, sin acciones del Servicio Social. Se asistió a reunión con Gustavo Claro Santiago rector de la I.E Técnico la Esperanza, gestionándose continuar con la implementación de las Acciones de Servicio Social “Embellecimiento y recuperación ambiental en la I.E. Técnico la Esperanza del municipio de Valledupar fase III”, como también se gestionó la implementación en la I.E. Leónidas Acuña “Huertas Comunitarias y Casa de los Abuelos, realizándose campaña de socialización a toda la población objeto de atención para que se vincularan a ella, a través del Call Center, en la que se convocó a los PPRS a una reunión el día 28 de febrero en la instalaciones del GT Cesar-La Guajira, en donde se socializo el inicio de la implementación de las Acciones de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Servicio Social para la vigencia 2020, con las tres acciones en el municipio de Valledupar: “Actividades de Bienestar y Embellecimiento en la Casa del Abuelo, Hermanitas de los Pobres del Municipio de Valledupar - Fase III”, “Embellecimiento y recuperación ambiental en la I.E Técnico la Esperanza del municipio de Valledupar Fase III” y "Huertas Comunitarias Orgánicas para la Reconciliación y la Paz, desarrollada en la I.E. Leónidas Acuña del Municipio de Valledupar" FASE III, con el acompañamiento de la asesora Jurídica Marcela Margarita Vergara M. y al Enlace de Coordinación Rosa Carvajal. Estas acciones de servicio social que se socializaron no fueron posibles implementarles debido a correo enviado el 19 de marzo del 2020 por nuestro enlace de coordinación Rosa Carvajal, "Seguimientos a las acciones de servicio social vigencia 2020", en atención a las disposiciones recibidas y relacionadas con la prevención del contagio del coronavirus, me permito precisar que todas las acciones de servicio social deben estar suspendidas, máxime cuando los lugares en los que se realizan, corresponden a los frecuentados por población considerada vulnerable, en estos casos instituciones educativas y ancianatos. Una vez, se reciban instrucciones de retomar las actividades con personas en proceso de reintegración, se les informará inmediatamente. los cuales quedan pendiente una vez pase la cuarentena para la realización de las acciones de servicio social. Por lo anterior para esta vigencia 2020 no se realizaron acciones de servicio social.
Actividad No9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para la vigencia de este contrato N°675, se participó en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la Coordinadora GT o punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	- **Reunión inicio de año:** - El día 16 de enero se asistió a la reunión de bienvenida convocada por nuestra coordinadora GT Cesar – La Guajira Dra. Angelica Patricia Agamez Solano y el equipo de trabajo para el inicio de actividades para la vigencia contractual 2020 - Se dio a conocer como había quedado conformado el equipo de trabajo. Consolidar procesos de reintegración y reincorporación. Fortalecer proceso de desarrollo. Culminación o terminación de la ruta. Socializo los retos de los procesos de especial de justicia y paz y la reincorporación. Resolución 4309. Incidencia Política territorial. -Se realizó actividades transversales por parejas una actividad que ayude a activar el inicio de cada jornada. -Se asistió a reunión misional sobre el “Instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de negocios”. - Se asistió a reunión por SKYPE se socializo. -Caracterización de Grupos Familiares y Protocolo y seguimiento del COVID 19, para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19. - Se asistió a la socialización de la caja de la herramienta y del instrumento de recolección de datos que han sido beneficiados del Ingreso solidario, programa focalizado a los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. - Se asistió a la socialización Estrategia de cuidado al cuidador "confinados, pero no aislados" respecto a la expedición del Decreto 570 de 2020 por el cual se adoptan medidas relacionadas con la creación de un apoyo económico excepcional para la población en proceso de reintegración en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. --Se asistió a la reunión conferencia-socialización formatos casos de riesgos - instructivo y presentación casos de riesgo. -Se asistió a los talleres: Taller de Formulación de proyectos para colaboradores ARN Cesar-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	La Guajira. -Taller de Educación Financiera con FINAGRO las líneas de crédito a las que pueden acceder las personas en reintegración y reincorporación. - Se asistió a la Socialización Líneas Especiales de Crédito. En el marco al plan de fortalecimiento productivo del GT. -Se asistió a la Jornada de Apropiación Productiva fortalecimiento de conocimientos sobre Mesa de Generación de Ingresos. -Se asistió a la jornada de socialización de seguimiento y acompañamiento a nuestra población en el tema de vinculaciones al SGSSS y portabilidad de las PPRs y sus familiares. - Se asistió Manejo básico de microsoft teams a la reunión. Instalación - Como programar una reunión - Como unirse a la reunión- Compartir escritorio- Agregar más participantes - Grabar y descargar la reunión- Agregar contactos - Hacer video llamadas. Se asistió Jornada virtual de Apropiación del Componente y Dimensión Productivo en el GT para fortalecer algunos procedimiento, proceso o instructivos en relación a lo productivo. -Se asistió a la 3RA Jornada Virtual Enfoque de: Discapacidad o Capacidades Especiales. - Se asistió al seguimiento del registro del instrumento COVID- Se asistió a la reunión revisión Matrix de seguimiento y aplicación decretos presidenciales. - Se asistió al encuentro con los profesionales Isabel Hernández, Isael Torres, Marieth Ariza, en donde se hizo revisión del procedimiento IR-P16 y se incluyeron las respectivas sugerencias. - Se asistió a la jornada de gestión del riesgo con los respectivos PPR. – Se asistió a la Sensibilización prevención contagio COVID-19. -1er taller: habilidades para la vida. -Matriz violencia de genero. -Jornada de capacitación en recursos y habilidades en la gestión de los riesgos. -Se asistió a reunión desde nivel central en el marco de la actualización del Sistema Integrado de Gestión, y teniendo en cuenta las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	condiciones de ejecución de las actividades desarrolladas por la Entidad, para el cumplimiento de nuestra Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, indicadores y metas, debemos identificar factores internos y externos, que estén afectando el cumplimiento y su impacto, los cuales se verán reflejados en la actualización del Contexto estratégico institucional. Se asistió a la reunión encuentro empresarial virtual 2020. - Taller de habilidades para la vida. -Ceremonia de clausura de la V edición de la estrategia Mambrú, este es otro cuento en Becerril. - Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extra laborales y niveles de estrés - Grupo 3. -Se asistió: Clausura nacional de MAMBRU – ARN, Este es otro cuento. 5ta edición. Taller 3 de habilidades para vida. Resiliencia. Se asistió a la reunión equipo de impulso de la convocatoria del fondo noruego para los derechos humanos. -Se asistió a la reunión de la convocatoria Fondo Noruego para los Derechos Humanos, participación y Empoderamiento de las mujeres como actores de paz y el goce efectivo de sus derechos. -Si asistió al foro "avances y retos de la reincorporación como escenario de construcción de paz en el territorio". Se realizó la medición de percepción de favorabilidad de ejecución del contrato. - Se asistió a la reunión avance evento de culminaciones. -Se asistió a la reunión sobre la entrega de Planillas Psicosocial, FA y FPT de acuerdo al MEM20-012924, Cierre de Vigencia 2020 por parte de contratistas en los GT. Se realizó votación Nacional Premio Buenas Prácticas 2020, para elegir las experiencias y prácticas semifinalistas, que de manera innovadora se implementan alrededor de los procesos en la entidad y son coherentes con los ejes de la gestión del conocimiento de la ARN. - Se asistió a la reunión Evento virtual de Culminaciones

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del Proceso de Integración. - Se asistió a la reunión de grupos Focales con población indígena en Reincorporación-Reintegración-Culminados. -Se asistió al último comité general de esta vigencia 2020 a través de Teams presidido por la Dra Angelica y el grupo primario en que trataron los temas relacionados con el cierre de vigencia 2020 tanto misionales como administrativos. Se participó en la sensibilización en “hábitos y conductas seguras de movilidad vial”. **Lunes de Conexión, Pausas Activas:** Se asistió a las actividades de lunes de conexión, pausas activas y rumba terapia. **Comité general con los siguientes temas**: Administrativos. Casos de gestión interna. Protocolos de seguridad. Atenciones participantes externos Reincorporación. Servicio social e Iniciativas comunitarias. Corresponsabilidad. Planes de trabajo y FA y FPT. Culminaciones. - Ficha de reincorporación. - Talento humano. - Alineación estrategia de la atención. - Lineamiento técnico de meta de culminación- estrategia post. – Socialización de resolución 4309 se realizaron mesas de trabajo de cómo llevar a la implementación la resolución 4309. - Se realizó jornada de socialización de métodos de operación de proyecto de vivienda individual. -Socialización de cómo fue la experiencia de construcción de la buenas practica ganadora 2019 "amiga lagua". - socialización y apropiación de documento de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 4309 de 2019. -Prueba de entrada: valoración conocimiento de la política de reincorporación. -Trabajo de equipos dinamizadores. -FA y FPT * familia salud * comunidad * corresponsabilidad * productividad. – Comité general a través de SKYPE: Lineamientos misionales para la atención en el marco de contingencia por el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	COVID19. socialización Caja de Herramientas. -Socialización Resolución 0843 - 0842. - Socialización Decreto 570/15 abril 2020. - Revisión proceso de planillas y registro en SIR. - Revisión proceso de atención (sondeo de estrategias, metodologías, buenas prácticas, recomendaciones). -Socialización estrategia cuidado al cuidador – desarrollo de actividad. - (Aportes SGSSS abril y mayo, aporte solidario voluntario.- Generalidades - lineamientos misionales para la atención en el marco de contingencia por el COVID19 - Aplicación Beneficios Decreto 570: - Socialización Caja de Herramientas V2 y Revisión proceso de atención (reportes de atención, lecciones aprendidas buenas prácticas, recomendaciones) Participación en Escenarios de Reconciliación Comunitaria - Nuevas Dinámica: Incidencia Política durante la emergencia sanitaria: Socialización Protocolo Casos de Riesgo- ¿Qué es un tablero de control y que mide? - ¿Cómo nos fue en abril?: Equipo primario. ¿Qué retos nos dejan los tableros de control? Plan de acción institucional GT Cesar la Guajira 2020. - Terminación de beneficios de FA y fidelización de FPT en el SIR – Caja de Herramientas versión 3. - Socialización profesionales enlaces - Socialización de oportunidades de vinculación a educación superior - Ajustes SIR para educación superior- reincorporación: Indicaciones atención dimensión de seguridad. - Seguimiento en Arpa reporte covid-19: Martha Ocampo. - Cumplimiento entrega de planillas y bancarizaciones. Nuevo proceso verificación seguridad social - Socialización de protocolo de bioseguridad para prevención del contagio del COVID-19 Tramite de honorarios junio de 2020. - Socialización del protocolo de bioseguridad en proceso de atención. Presentación y análisis de ajustes en meta PAI vs PAT: -

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Avance en planes de trabajo reintegración Visibilizarían de #soymujersomoscambio. Participación en presentación de propuestas e iniciativas ante entidades no gubernamentales. - Seguimiento al indicador de Atención A Familiares - Acompañamiento Post culminación – Culminaciones. -Jornadas de capacitación de Gestión del Riesgo. Avances de convocatorias vigentes de proyectos sociales. Convocatoria XB y Abogados sin fronteras. Convocatoria Fondo Digital Convocatoria Participación Comunitaria USAID. -Ejercicio Humanízate “Vinculo de Amor” Temas por Reforzar línea técnica. - Identificación de violencias de Genero. Seguimiento a reporte covid19 en Arpa. Seguimiento al cumplimiento de entrega de Honorarios de mes. Cierre de jornada a través de Herramienta Digital. - Se asisto Alineación SST ARN Cesar la Guajira a la alineación de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se asistió a los comités generales a través de Teams presididos por la Doctora Angelica y el grupo primario. - Taller de Apropiación técnica: Ejercicios de construcción Plan de acción Territorial con Municipios y Alcaldías: Gestiones priorizadas Grupo Territorial Cesar – LA Guajira. - Socialización de avances de Formación Académica en Reintegración y Reincorporación: Diosemel Barbosa. Socialización Decretos Emergencia Sanitaria: Ariel Rincones. Coordinadora GT. Revisión de Aspectos estratégicos. - Indicaciones preliminares. - Revisiones temáticas propuesta por el equipo- Precisiones frente al ejercicio propuesto. - Reentrenamiento en los requisitos para la culminación de la ruta de reintegración regular: Avances en formación para el trabajo en las rutas de reintegración y reincorporación: Socialización de las propuestas metodológicas para registro en el explorador de gestión del conocimiento. -Socialización de actualización del módulo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	de registro de ubicación en el SIR– Avance en la formulación de pre - Socialización de talleres de habilidades para la vida. - Mambrú Fonseca. MFC- LA PAZ MFC Fonseca. -Taller sobre la visión, misión y objetivos estratégicos de la ARN. - Indicaciones evaluación carga laboral. - Socialización de las Resolución 1282: “Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento del beneficio de apoyo económico a la reintegración” y la Resolución 1279: “Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones” Revisión de generalidades PDET y avances en articulaciones de ARN en los PILARES. - Tele orientación en salud, Reporte Arpa y Avances en salud. Alista. -Protocolos y procedimientos para realizar proceso de matrícula tanto en FPT como en FA. - Gestión Documental. - Avances en suscripciones de acuerdos de contribución a la verdad y acciones de servicio social. - Organización de socialización de Acuerdo Final de Paz. -El compromiso laboral en tiempos de aislamiento” - Avances de convocatorias vigentes de proyectos sociales del mes de septiembre convocatoria embajada alemana. convocatoria fundación global innovación. avances de culminaciones. re entrenamiento - acuerdos de paz grupo 1. revisión histórica de acuerdos de paz temas por reforzar desde lo misional y técnico. grupo 2. reforma integral. -Instructivo para la terminación del beneficio de gestión en educación (FA). instructivo para la terminación del beneficio de formación para el trabajo (FpT). instructivo para la terminación del beneficio de acompañamiento psicosocial. - Resolución 0312 de 2019. -Taller hábitos saludables Valledupar. - Reentrenamiento Presentación de Casos al Comité de Apoyo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Económico a la Reintegración de Casos, Reentrenamiento Acuerdos de Paz: Participación en Política -Pausas Activas -. Socialización Dinamización Guía Atención a Familiares - Seguimiento a Suscripción de Acuerdos, Culminaciones, Acompañamiento Post- -Reentrenamiento Acuerdos de Paz: Fin del conflicto. - Seguimiento de avances en procesos (atenciones-culminaciones – acuerdos) - Actualización de procedimiento de proyectos productivos y meta de proyectos productivos de reincorporación 2021. - Cierre. Traslado documental. Revisión de cierre de agendas corresponsabilidad. - Se participó en la videoconferencia contempladas en el plan. Creación de listado de asistencias de reuniones. - Fortalecimiento del Grupo de Articulación Territorial para el 2020, en la que socializaron los ajustes realizados en los módulos Postulación cierre del proceso, Acto administrativo terminación y Terminación del proceso de reintegración del SIRR, así como los métodos de operación actualizados y publicados en el SIGER recientemente: Manual de terminaciones del proceso de reintegración regular y especial (IR-M-05). - Procedimiento de terminación del proceso de reintegración por terminación de beneficios (IR-P-16).
Actividad No10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	-**Entrega mensual de informes:** Entrega de informe de actividades. - Plan padrino y búsqueda activa. -Se realizó entrega de los informes de actividades correspondientes a los meses de enero febrero, marzo, abril, mayo junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020. - Se realizó entrega informe final 2020.
Actividad No11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la	**Atenciones individuales**: Para la realización de las actividades del presente contrato se programaron para la toma de asistencias de los PPRs, de Enero a Diciembre 64 actividades en el ARPA, 7

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	planillas físicas y 267 se registraron en planilla virtuales, para un total de **331** actividades tomada a la población asignada, las cuales se encuentran registradas en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz, con los siguientes códigos: DC-PDT, EV-PDT, PER1.1.1.1, PER1.1.1.2, PER1.1.1.3, PER1.1.2.1, PER1.1.2.2, PER1.1.2.3, HAB4.3.1.3, CID, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.3. HAB4.3.1.1, HAB4.3.1.3, HAB4.5.1.1, HAB4.5.1.2, HAB4.5.1.3, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.1.1, CID7.2.2.2, CID7.2.1.3, PROD2.5.1.3, Atev_0754, CID7.2.1.1, CID7.3.2.1, Atev_0754, CID7.2.1.2, CID7.2.1.1, PROD2.3.1.1, PROD2.5.1.1, PROD2,2,1, CID7.2.1.1, CID7.2.1.3, CID7.3.2.3, PROD2.3.1.2, PROD2.5.1.1, PROD2,2,1, PRO2.2.1.2, PRO2.5.1.2, SAL5.4.1.1, SAL5.2.2.1, FAM3.4.1, FAM3.5.1.1, FAM3.5.1.3, FAM3.5.1.2, FAM3.5.1.3, FAM3.5.3, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.2, PROD2.3.1.3, PROD2.5.1.2, PROD2.2.1.3, PRO2.3.1.1, PRO2.5.1.3, SAL5.2.2.2, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.3, PROD2.5.1.2, PROD2.5.1.3, SAL5.2.2.3, ISUN1, ISUN2, ISUN3 ISUN4,SEG8.1.5.1, EMP-R, CID7.2.2.3, PROD2.3.1.1, PROD2.3.1.2, PRO2.3.1.3, SEG8.1.5.2, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, CID7.2.2.3, CID7.2.1.3, PRO2.3.1.3, EDU6.2.1.1. - **Cargue del resumen de acuerdos PdT**: Se cargaron 16 Pdt en el SIR. - **Seguimiento acuerdos:** Se realizó seguimiento a 90 acuerdos a las PPRs activas objeto de PdT en la vigencia 2020. - **Actas de entrega de bienes**: Se cargaron 3 actas de entrega de bienes en el módulo BIE.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- **Entrega de planillas psicosociales**: Se realizó la entrega de 267 planillas psicosociales (7 físicas y 260 virtuales.) **- Cargue de certificados de FA y FPT**: Se realizó el cargue de certificados de formación académica y para el trabajo. - Se radico en el SIR la formulación de 4 BIE. - Se realizó Acta de Confirmación de Retiro de programas de formación FA. - Se registraron en el SIR 48 Instrumento encuesta de Empleabilidad, 24 Instrumento censo de hábitat y se registró 4 novedad de Censo de familia. Se realizo vinculación de la PPR Abel Pedraza al proyecto productividad para la reconciliación 2020 de la **Corporación Mundial de la Mujer Colombia** cuyo objetivo es apoyar a personas desmovilizadas, que tengan o deseen tener una unidad productiva para acompañarla en el proceso de ideación, creación y/o puesta en marcha, se puede llevar de manera individual y/o asociativa.
Actividad No12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para esta vigencia 2020 se dio trámite a los siguientes documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental de la Entidad - **Acta de entrega de Bienes**: 3 actas de entrega de bienes. - **Ajustes BIE:** se entregó ajustes solicitado de 1 BIE para continuar con su trámite de desembolso. **- Acta de culminación Psicosocial**: 2 actas **- Acta de Culminación del Beneficio de Gestión en Educación**: 5 actas - **Acta de Confirmación de retiro programas de formación FA**: 1acta - **Resumen de acuerdos PdT**: Se entregaron 2 soportes y 14 virtuales de las PPRs.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- **Carpetas correspondientes a los:** BIE-PDN- 32663, BIE-PDN- 32047 Y BIE-PDN-31847. **- Actas de entrega de bienes:** Henry Quiroga, Luis Raúl Maestre y Domiciano Torres. **- Constancia de notificación Personal**: 10 - S**ocialización Estrategia Acompañamiento Post: 10** **- Planes de Trabajo digitales: 14** **- ISUN:** 16 -**Soportes Varios: 2** Acta de desvinculación acciones de servicio Social. Acta de cierre de servicio social Hermanitas de los Pobres unidas por la reconciliación del municipio de Valledupar. 1certificacion FA, 1 Acta de reunión sensibilización sobre los beneficios de apoyo económico a la reintegración y beneficio de inserción económica. – Actas de reunión de FA. Acta de socialización de acciones de servicio social.
Actividad No13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. - Se realizó días base: 23 de enero, 06 y 18 de febrero, 05 y 13 de marzo de 2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás establecidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 16 Planes de Trabajo Formulados	16 Planes de Trabajo Formulados y reflejados en el SIR.
Meta o logro No 2. 17 Planes de trabajo Evaluados	17 Planes de trabajo/evaluados-reflejados en el SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 3. 12 PPR Postulados para Culminación del proceso de reintegración	12 PPR Culminado 2020 reflejado en el SIR.
Meta o logro No 4. 4 PPR con Plan de Negocio radicado en SIR	BIE - 4 – reflejados en el SIR
Meta o logro No 5. 3 Actas de Entrega de BIE	Reflejadas en Gestión Documental
Meta o logro No 6. Actualización de datos PPR SIR	Base de datos PPRs asignados-reflejados en el SIR
Meta o logro No 7. 39 PPR con aplicación de Encuesta Post Culminación de productividad	Encuesta Post Culminación de productividad reflejadas en el SIR
Meta o logro No 8. 39 PPR con aplicación de Encuesta Post Culminación visita domiciliaria.	Encuesta Post Culminación visita domiciliaria refleja en el SIR
Meta o logro No 9. 14 PPR con instrumentos instrumentos aplicados actualizados en el SIR	14 PPR con instrumentos instrumentos aplicados actualizados en el SIR.
Meta o logro No 10 12 PPR Culminado	12 PPR Culminado reflejado en el SIR
Meta o logro No 11 16 Resumen de acuerdos PPRs entregados	Resumen de acuerdos PPRs entregados reflejados en el SIR.
Meta o logro No 12. 4 PDN entregados	4PDN entregados y reflejados en el SIR.
Meta o logro No 13. **10** proceso de Notificación Actos Administrativos	10entregados y reflejados en el SIR.
Meta o logro No 14. 9 Actas de Finalización ISUN	9 Actas de Finalización ISUN reflejadas en el SIR.
Meta o logro No 15. 16 Seguimiento a unidades de negocio- Visitas ISUN.	16 Seguimiento a unidades de negocio-Visitas ISUN entregadas y reflejadas en el SIR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.N/A		
Asunto 2.N/A		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para esta vigencia del 2020 y en medio de una Declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica del Gobierno Nacional, desde el 17 de marzo de 2020 por la pandemia a la COVID-19 en Colombia, se logró construir vínculos de confianza entre la población objetó de atención y habitantes de las comunidades a través de la promoción de espacios de participación, convivencia, reconciliación, y la prevención del reclutamiento de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), con la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación en el territorio con fundamento en las necesidades identificadas de la población, su grupo familiar y la comunidad receptora, por lo que se hace necesario seguir fortaleciendo las iniciativas territoriales comunitarias en los diferentes municipios enfatizando las atenciones de los niñas, niños, adolescentes y jóvenes que permitan la reconstrucción de la confianza entre los miembros de las comunidades y el Estado. Además, es importante que la educación y formación para el trabajo se sigan desarrollando diferentes programas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

con diferentes aliados que le permiten a los PPRs continuar con su educación acordes a sus necesidades buscando trasladar la educación de las aulas a los espacios donde ellos se encuentran, para así lograr la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

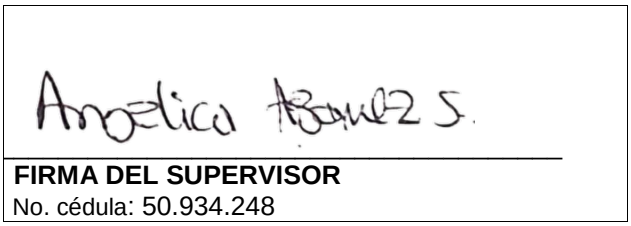
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18 días del mes de diciembre de 2020.



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 50.934.248

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO

Ingreso No 38870 de 2019-12-11 08:40:19.0 Fecha Concepto: 2019-12-11 10:03:27.0

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: MABEL BAUTE MORON
F. Nacimiento: 1959-04-30
Edad: 60
Estado Civil: VIUDO(A)
Dirección: MZ C CASA 1
Telefono: 3008047212
Escolaridad: ADMINISTRACION PUBLICA (COMPLETA)
Contacto: MARIA MORON (HIJA)
Empresa: PARTICULAR
Emp. Misión: PARTICULAR

Documento: CC 51585361
C. Nacimiento: CESAR - VALLEDUPAR
Género: F
No. Hijos: 1
Ciudad: CESAR - VALLEDUPAR
Ocupación: PROFESIONAL REINTEGRADOR 2
EPS: FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO
Telefono 3008886310



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Nombre de la Prueba	Concepto	Recomendaciones
ELECTROCARDIOGRAMA:	Dentro de los parametros definidos en el perfil del cargo	
AUDIOMETRIA CLINICA:	Su capacidad auditiva esta dentro de los parametros normales	Control según PVE;Elementos de protección auditiva
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Límites normales	
OPTOMETRIA:	Su capacidad visual actual se encuentra por fuera de los parametros	Control anual

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Enfasis	Concepto
OSTEOMUSCULAR	VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL

RECOMENDACIONES GENERALES

Autociudado; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural

JENNY C. RODRIGUEZ
MÉDICO ESP. S.O
RM. 12145/13 - RES. S.O 6221/16

Firma del Profesional
Nombre: JENNY CATHERIN RODRIGUEZ MUÑOZ
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S. 6221/2016 Registro Medico: 12145-13

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico